

ACTA N° 06 SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DE PIURA

FECHA: 26 de ABRIL 2016

AGENDA

1. Informar sobre el cumplimiento del Avance de las Actividades Programadas del I Trimestre 2016.
2. Informar sobre la Dirección General de Seguridad Ciudadana a evento de capacitación en materia de Seguridad Ciudadana del día 15/04/2016 con la Sectorista Blanca Huamán.
3. Fijar la fecha para la próxima Sesión Mensual de ambos Comités.

Siendo las 10.00 a.m. del 26 de Abril del 2016, presentes en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau Seminario" de la Municipalidad Provincia de Piura, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: Sr. Miguel Cueva Celi Alcalde Encargado en representación del Dr. Oscar Raúl Miranda Martino, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Piura Y Presidente del Comité Provincial y Distrital de Piura, Eco. Olga Aquino Huamán Gobernadora Política de Piura; My. PNP. Humberto Bernabé Dávila, Comisario de la Comisaría Los Algarrobos; Sr. Esteban López Ruesta en representación del Dr. Juan Carlos Checkley Soria; Presidente del Poder Judicial; Armando Ortiz Zapata, Fiscal Provincial de la Fiscalía Prevención del Delito; Ing. José Carlos Panta Alama, Jefe Zonal de Sucamec Piura; Sr. Pedro Correa Salinas en representación de la Sra. Gregoria Calvay Agurto, representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; Sr. Carlos Apaéstegui Gómez, coordinador de las Rondas Campesinas y con el apoyo y asistencia del Secretario Técnico Coronel PNP (r) Vincenzoleva Lamarca, se da inicio a la presente sesión.

Secretario Técnico: Sr. Presidente y miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, damos inicio a la sesión de hoy 26 de abril del 2016, verificando el quórum correspondiente para esta sesión. De acuerdo al Artículo N° 32 del Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana N° 27933, le damos pase al Sr. Miguel Cueva Celi Alcalde encargado de la Municipalidad Provincial de Piura, para la apertura de la sesión y saludo de bienvenida.

Presidente del Codisec: Señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana tengan ustedes muy buenos días agradeciendo su presencia aperturando la sesión para lo cual han sido convocados.

Secretario Técnico: El CONASEC establece una serie de actividades de carácter obligatorio y opcionales para los comités distritales, aparte de la esencia que tiene el cumplimiento que tiene estas actividades es incrementar la sensación de seguridad y ahí le sigue otro objetivo que es el cumplimiento de la Meta N° 05 para el Trimestre y la meta N° 26 para el II Trimestre, las actividades obligatorias y dispuestas por el Conasec y aprobadas por el Codisec durante el primer trimestre han sido ejecutadas en su totalidad.

- **Actividad N° 01:** Articulación y actualización del mapa del delito, establece dos como meta anual, en el primer semestre se dio cumplimiento en un trabajo coordinado con la Comisaría de los Algarrobos y de la Comisaría de Piura totalidad, nos sirve para disponer los siguientes servicios y los diferentes accionar de los entes que conforman el Comité Distrital, y esta actividad esta anexado en el PLSC-2016.
- **Actividad N° 02:** Formular y articular el mapa de riesgo, participaron la PNP, Ministerio Público, Salud, la Gobernación, el Poder Judicial y la Municipalidad Provincial de Piura proporcionándonos información de los lugares que están considerados como zonas de riesgo.
- **Actividad N° 03:** Ejecutar consultas Ciudadanas del Plan local de Seguridad Ciudadana, el día 22 de marzo del 2016 en el salón de actos de esta MPP se dio cumplimiento a esta actividad, es una actividad cumplida.
- **Actividad N° 04:** Realizar sesiones ordinarias del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, está considerada una sesión mensual la misma que se viene cumpliendo conforme está dispuesto, aparte de las sesiones extraordinarias que fueron convocados para aprobar los planes que están actualizado, es una actividad cumplida.
- **Actividad N° 05:** Ejecutar el patrullaje local integrado por sector se establecido como meta anual 720 y 180 lo que corresponde al I Trimestre, en esta actividad se ha logrado 168 patrullajes superando la meta que estaba



Handwritten signature in black ink.





- **Actividad N° 04:** Realizar sesiones ordinarias del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, está considerada una sesión mensual la misma que se viene cumpliendo conforme está dispuesto, aparte de las sesiones extraordinarias que fueron convocados para aprobar los planes que están actualizado, es una actividad cumplida.
- **Actividad N° 05:** Ejecutar el patrullaje local integrado por sector se establecido como meta anual 720 y 180 lo que corresponde al I Trimestre, en esta actividad se ha logrado 168 patrullajes superando la meta que estaba dispuesta, la comisaria de Piura se viene trabajando con 2 vehículos igualmente con la comisaria de los Algarrobos.
- **Actividad N° 06:** Secretario Técnico del Codisec y al Servidor o funcionario encargado de Planificación y/o presupuesto, son 4 personas capacitadas en lo que corresponde al I Trimestre se dio cumplimiento con una capacitación del CONASEC que se desarrolló el 28 de enero del 2016 llevándose a cabo en el Gobierno Regional, es una actividad cumplida.
- **Actividad N° 07:** Recuperar espacios públicos, corresponde al II Semestre.
- **Actividad N° 08:** Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de seguridad Ciudadana, se informó al COPROSEC con el INFORME N° 01-2016-ST-CODISEC-PIURA, remitido el 31 de Marzo, actividad cumplida.
- **Actividad N° 09:** Publicar en la web de la Municipalidad el Plan Local de Seguridad Ciudadana y el directorio de los integrantes del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, corresponde al II Trimestre.
- **Actividad N° 10:** Publicar en la web de la Municipalidad, informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, corresponde al II Trimestre.
- **Actividad N° 11:** Charlas dirigido a estudiantes de II.EE en el uso indebido de armas y explosivos, corresponde al II Trimestre.
- **Actividad N° 12:** Capacitar a escolares en una cultura de prevención del delito, prevención de trata de personas, violencia familiar, pandillaje, corresponde al II Trimestre.
- **Actividad N° 13:** Patrullaje de Serenazgo en puntos críticos de mayor incidencia delictiva, se han programado 30 patrullajes en el Trimestre anterior, se ha logrado desarrollar 33 el patrullaje que se ha realizado en lo que es consumo de drogas, alcohol, y prostitución generalmente en los parque, tenemos hasta 6 puntos críticos de presencia donde se ejerce el comercio sexual, es una actividad cumplida.
- **Actividad N° 14:** Implementar reuniones de coordinación entre los Comisarios y el Gerente de Seguridad Ciudadana, se han programado 4 reuniones mensuales lo que da un total de 48, el I Trimestre fueron 12 reuniones que fueron con ambos comisarios, es una actividad cumplida.
- **Actividad N° 15:** Capacitación en Educación Vial y Manejo defensivo dirigido a conductores de las diferentes, corresponde al II Trimestre.
- **Actividad N° 16:** Operativos de fiscalización y control en cumplimiento de ordenanzas de tránsito N° 179 (estacionamiento de vehículos en zonas rígidas), entre el mes de enero y marzo se han desarrollado 41 operativos con personal de fiscalización del área de transportes, es una actividad cumplida.
- **Actividad N° 17:** Operativos de prevención del delito, (trata de personas, Protección de menores en bares y cantinas), desarrollados con el Ministerio Público y la PNP, en hoteles bares entre en ellos el Moscu como en otros lugares total de operativos 6, es una actividad cumplida.
- **Actividad N° 18:** Operativos coordinados con la Policía Nacional, venta de bebidas alcohólicas en la vía Pública, corresponde al II Trimestre.
- **Actividad N° 19:** Capacitar a los alumnos de las II.EE. locales en la prevención del consumo y comercialización de drogas, corresponde al II Trimestre.



- **Actividad N° 20:** Capacitar a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, en temas: **Arresto Ciudadano, Nuevo código Procesal y Medidas Preventivas de Seguridad**, tan solo estuvo programada una para el semestre pasado, se cumplió el 11 de enero con la junta vecinal de Urb. Santa Margarita corresponde al II Trimestre.
- **Actividad N° 21:** Desarrollar eventos de **Capacitación en Normas de Convivencia Ciudadana**, dirigido a estudiantes de nivel secundario y comunidad en general, se dio cumplimiento el 17 de marzo con la junta vecinal de la Urb. Ignacio Merino II Etapa.
- **Actividad N° 22:** Difundir **Cartilla de Seguridad Ciudadana** a estudiantes de II.EE y a población en general, corresponde al II Trimestre.
- **Actividad N° 23:** Charlas de prevención dirigido a los alumnos de las II: EE y a la comunidad en general sobre: dengue chitungunya, zika, corresponde al II Trimestre.
- **Actividad N° 24:** Capacitación sobre **"Medidas Preventivas por ITS SIDA"** dirigido a alumnos y comunidad en General, corresponde al II Trimestre.
- **Actividad N° 25:** Formulación del plan de Seguridad Ciudadana – 2017.corresponde al II Trimestre.

Secretario Técnico: En cuanto al resto de actividades ninguna de ellas corresponde al periodo anterior, al trimestre que culmino en marzo, asumo que los comités distritales vienen cumpliendo acabilidad todas las actividades que han sido programadas para cada uno de los CODISEC, con el inicio de las clases en el II semestre se incrementan las actividades, tenemos programadas una serie de capacitación en lo cual participan los diferentes miembros, Salud, Sucamec, Educación, Ministerio Publico como está establecido en las actividades.

Ministerio Público: Dr. Armando Ortiz Zapata dijo, Sr Presidente del COPROSEC Y CODISEC de Piura y autoridades demás presentes buenos días, dentro de la lectura que se ha hecho de las actividades que se han realizado en este I Trimestre yo quisiera dejar mención a tres ítems, en el rubro 17 operativos de protección de menores en bares y cantinas hay que sintetizar mucho que enfatizar mucho no solamente los establecimientos están ubicados en zonas sensibles son aquellos que cumplen e inducen a los menores de edad al consumo de alcohol, hicimos una intervención al famoso Restauran Discoteca "RUSTICA" espero que la municipalidad cumpla con la cabalidad porque se encontraron a cinco menores consumiendo licor, la otra inquietud este mismo aspecto y que tiene que ver con el ítems 18 operativos de Bebidas Alcohólicas en Vía Publica la Municipalidad Provincial de Piura, Ministerio Publico y la PNP. Hemos realizado un trabajo en conjunto para combatir el consumo de alcohol en un sitio tradicional el "Grifo Mega" en Piura cabe sorpresa que se ha instalado un negocio que prácticamente les está poniendo sillitas y les está dando cobijo para que puedan albergar a personas para el consumo de bebidas alcohólicas cerca de un grifo y cerca aun establecimiento de Educación Superior he visto que la municipalidad ha actuado directamente y ha hecho la atención inmediata el mensaje es claro, nosotros hacemos un trabajo y ese trabajo no tiene que ser repetitivo sobre factor, idea e identificado, yo le pediría que también tenga presente que el otro establecimiento denominado "Caba" que da aproximadamente a 80 metros de la I.E. Santa María que silenciosamente no trabaja en el día pero en la hora de la noche hasta altas horas de la madrugada también concentra a personas para el consumo de bebidas alcohólicas y una inquietud y está dirigido a usted Sr. Alcalde encargado el día 13 de abril se llevó a cabo la Juramentación de los Fiscales Escolares está enmarcado en el plan de seguridad ciudadana, estuvimos en esta casa esperamos 50 minutos su presencia y usted no estuvo 200 estudiantes 12 agentes rotativos las autoridades estuvimos esperando, yo le pediría a usted que tema de seguridad ciudadana no solo es de factores selectivos, perspectivos sino que también aplica la aplicación de los programas estratégicos y este tipo de actividades tiene la suma importancia porque estamos formando valores y porque necesitamos que las autoridades encuentren el reflejo o y se vuelvan como factores referentes positivos para esta operación tan sensible. Hubiese sido más gentil, hubiese dicho usted si iba o no a concurrir esto lo tenemos anotado y reportarlo en su debido momento.



Representante del Alcalde: No veo ahí que se Fiscalice o intervenga a las cabinas de Internet en la Cusco con Sánchez cerro, me han comentado que hay una serie de menores de edad que llegan y están cerradas y pueden entran más de 2 y muchas cosas suceden dentro de esas cabinas tengo entendido que es un antro para luego pasar al hotel fantasía y al hotel venus, me gustaría que en esa parte hagan operativos con Fiscalización

Secretario Técnico: En cuanto a la cabina de Internet hay un plan de operaciones que se ha recepcionado de la Dirección de Operaciones de los Comisarios ciertos lineamientos esto consideran también capacitación por parten de Municipalidad Provincial de Piura y de Fiscalización, está próximo a desarrollarse una reunión para ejecutar los operativos dispuestos a Nivel Nacional.

Representante del Alcalde: Me gustaría que le ponga énfasis, a los operativos a las cabinas de internet ya no es porque ven porno y otras cosas más, también hago una recomendación los baños del open, plaza vea, metro están captando a menores de edad tratando de hacerles caso a los menores.

Gobernadora de Piura: Buenos días a todos los presentes ya que realmente estas tocando el tema de operativo también quisiera solicitar se incluya operativos lugares donde se hacen fiestas los fines de semana, por ejemplo acá tenemos el local de "Tony Rosado" todos los sábados hacen sus bailes y no cuentan con las garantías respectivas, el Karamba igual sábados o domingo están con Orquestas y sobre todo se atribuyen a sacar afiches llamando a todas la personas que vayan a la fiesta porque estará con agua marina, llamar a los promotores de estos eventos sociales y decirles que tienen que tener las garantías respectivas, inclusive cierran calles de igual manera para los asentamientos humanos, noce que podamos hacer en conjunto con la PNP, Ministerio Publico y con ustedes para poner orden en lo que se trata en eventos sociales.

Secretario Técnico: El siguiente punto es una invitación al CONASEC, esto ya se dio cumplimiento y obedece a una actividad de carácter obligatorio en la cual participaron el secretario técnico, y un representante del área de planificación del área de la Municipalidad Provincial de Piura, en cuanto a las actas han sido enviadas a sus respectivos correos electrónicos si hubiera alguna observación o comentario les agradecería intervenir, no habiendo ninguna observación se dan por aceptadas las acta, para la siguiente sesión del Comité podría ser para el martes 24 de Mayo a las 10:00 de la mañana.

Representante del Alcalde: Señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana agradecer su presencia y doy terminada la Sesión y felicitar se sigan cumpliendo la meta, muchas gracias por su participación.

Municipalidad Provincial de Piura
Sr. Miguel Cueva Gaiti

Piura
Carlos Eduardo Apóstegui Górriz
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
ECC. Olga A. Aquino Huaman de Córdova
PREFECTA DE LA REGION PIURA

CIP. 338107
HUMBERTO BERNABE DAVILA
MAYOR PNP
COMISARIO

SEGURIDAD CIUDADANA
Gregoria Cevallos
Coordinadora Provincial Piura JJVWSC

ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA
ENCARGADO DE ASUNTOS CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVOS

JOSE CARLOS PANTA ALAMA
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SUCAMEC

Juan Carlos Checkley Soria
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Piura